



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA 24 DE JUNIO DE 2020).

El Tribunal designado por Resolución de 24 de mayo de 2023 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (BOA 2 de junio de 2023) reunido el día 5 de octubre de 2023, tras la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo,

ACUERDA:

PRIMERO: De acuerdo con la base 8.1.1. de la convocatoria (BOA 24/06/2023): *“El primer ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable”.*

Esto es:

- 60% de la media de las 10 mejores notas: 5'92
- 50% de la máxima nota obtenida: 8'7
- Un tercio de la nota máxima alcanzable: 6'67

Por tanto, superarán el primer ejercicio las personas que obtengan una nota no inferior a **8'7 puntos** sobre 20.



SEGUNDO: Aprobar los ejercicios cuyos números se relacionan a continuación:

Ejercicio número	Puntuación
50000014	17'41
22000002	10'81
50000018	10'41
22000003	9'87
50000009	9'35
50000017	9'21
50000019	9'01

TERCERO: Convocar la sesión pública de apertura de sobres conteniendo los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio y que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día **9 de octubre de 2023** a las **12:00 horas** en *la sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli*.

En Zaragoza, a 5 de octubre de 2023

La Secretaria del Tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA